

Reunida la Comisión de Valoración de las Becas de iniciación a la investigación, Convocatoria 2011-2012, se publica la relación de:

- Becas concedidas por Departamento.
- Listado de suplentes por Departamento.
- Listado general de suplentes.

Listado de becas concedidas por Departamento

Departamento	Becarios
Agricultura y Alimentación	Esteban Galilea, Raquel
Ciencias Humanas	Pastor Cristóbal, Roberto
Ciencias Humanas	Rodríguez Olagaray, David
Ciencias Humanas	Calonge Miranda, Adrián
Economía y Empresa	Reinares García, María
Filologías Hispánica y Clásicas	Sáenz Romo, Silvia
Filologías Hispánica y Clásicas	Rittel Tobía, Elena Valvanera
Ingeniería Eléctrica	Suanes Foncea ,Santiago
Ingeniería Mecánica	Alonso García, Eduardo
Química	Funes Ardoiz, Ignacio
Química	Losantos Cabello, Raúl
ICVV	Portu Reinares, Javier

Listado suplentes por Departamento

Departamento	Suplentes
Agricultura y Alimentación	Díaz Riquelme, Teresa
Filologías Hispánica y Clásicas	Lorente Arnedo, María
Filologías Hispánica y Clásicas	Sebastián Sáenz, Virginia
Ingeniería Mecánica	Martínez Martínez, Laura
Química	Giménez Lizardi, Nora
Química	Sáenz Mateo, Alfonso
Química	Bermejo Ruiz ,Iris Alicia
Química	Mazo Arribas, Nuria
Química	Martínez López , David
Química	Ateka Ugalde, Aritz
Química	Sarabia Virón, Kevin Alberto
Química	De Corta Hernández, Josué
Química	Pérez Martínez, Víctor
ICVV	González Lázaro, Miriam

Listado general de suplentes

Departamento	Solicitante
Filologías Hispánica y Clásicas	Lorente Arnedo, María
Química	Giménez Lizardi, Nora
Química	Sáenz Mateo, Alfonso
Química	Bermejo Ruiz ,Iris Alicia
Química	Mazo Arribas, Nuria
Química	Martínez López , David
Química	Ateka Ugalde, Aritz
ICVV	González Lázaro, Miriam
Química	Sarabia Virón, Kevin Alberto
Química	De Corta Hernáez, Josué
Ingeniería Mecánica	Martínez Martínez, Laura
Filologías Hispánica y Clásicas	Sebastián Sáenz, Virginia
Química	Pérez Martínez, Víctor
Agricultura y Alimentación	Díaz Riquelme, Teresa

Criterio para renunciaciones y suplencias:

Ante la renuncia de un becario, se adjudicará al suplente en su Departamento.
Si no hay suplente, se adjudicará según el orden de prelación del listado general de suplentes.

No obstante, cuando la renuncia corresponda a un becario que ha obtenido su beca a resultados de Departamento sin candidato, se adjudicará según el listado general de suplentes.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del edificio Rectorado.

Logroño, 11 de noviembre de 2011
El Presidente de la Comisión de Valoración

Fdo.: Eduardo J. Fernández Garbayo